



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE EN CALIDAD DE CONTRATA
POR REEMPLAZO A DOÑA ADRIANA DEL
PILAR VALDEBENITO ARNALDI**

LOS LAGOS, 26 MAR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Feriado Legal de la funcionaria Sra. Erodita del Rosario Arriagada Oliva, Auxiliar Paramédico, Categoría D, Nivel 3, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2014 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 57 /

1.- Contrátase en calidad de Contrata por reemplazo a contar del 17 de marzo de 2014 y hasta el 04 de abril de 2014, como Técnico Enfermería Nivel Superior Categoría C, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña ADRIANA DEL PILAR VALDEBENITO ARNALDI, RUT: [REDACTED] de profesión Técnico Enfermería Nivel Superior, 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2014.-

**ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO,
COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARIA S. ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



BERNA POLANCO
CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE ALCALDE

SMR/MEM/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs